



**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 1 y Nº 2 CORRESPONDIENTES PARA LA COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DE ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES DE LA CIUDAD DE VALLADOLID.**

En Valladolid a 6 de octubre de 2016.

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

D.<sup>a</sup> Teresa Redondo Arranz (Directora del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad)

**Vocales:**

- D.<sup>a</sup> Pilar Martín Ferreira (Letrada de la Asesoría Jurídica General)
- D.<sup>a</sup> María Luz Fadrique Picado (funcionaria de Intervención)
- D. Ángel María Asensio Paunero (Director del Servicio de Parques y Jardines)

**Secretario:**

D. Carlos Pérez Vega (Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad)

Siendo las 13.10 horas se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, con el fin de proceder a la apertura de los sobres correspondientes para la comprobación de la documentación necesaria para tomar parte en la licitación para el suministro, instalación y ejecución de áreas de juegos infantiles de la ciudad de Valladolid, presentándose los siguientes licitadores:

- HAGS-SWELEK, S.A. para los lotes nºs. 2, 6 y 11
- LAPPSET ESPAÑA VR, S.L. para los lotes 4, 6 y 7
- EULEN, S.A., para los lotes 7, 8 Y 9
- ARAFOS TECNIS, S.L., para los lotes 1 y 4



- CONTENUR, S.L., para los lotes 5, 6 y 10
- MOBILIARIO URBANO Y PARQUES DE CASTILLA, S.L.U., para los lotes 1, 7 y 8
- FUNDICIONES Y PROYECTOS FERNÁNDEZ, S.L., para el lote 9
- HPC IBÉRICA, S.A., para el lote 3
- NOVATILU, S.L.U., para el lote 7
- SAMYL, S.L., para el lote 11
- JUEGOS KOMPAN, S.A. para los lotes 4, 6 y 8

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación observa, en los licitadores siguientes, deficiencias en su declaración responsable que deberán ser subsanadas en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a su notificación a los interesados de las mismas:

- FUNDICIONES Y PROYECTOS FERNÁNDEZ, S.L.
- HPC IBÉRICA, S.A.

admitiéndose las solicitudes del resto de los licitadores.

Inmediatamente después, en acto público y con la presencia de los siguientes representantes:

D. Sebastián Martín Acón con DNI 50.466.800-Q en representación de CONTENUR

D<sup>a</sup>. María Aranzazu Gago Caballero con DNI 9.304.209-L y D. Sergio Cabrera Francos con DNI 71.123.852-D, en representación, ambos, de FUNDICIONES Y PROYECTOS FERNÁNDEZ, S.L.

se procede a la apertura del sobre nº 2 de los licitadores, comprobándose que todos ellos presentan una oferta técnica susceptible de ser evaluable mediante juicio de valor.

La valoración de la documentación evaluable mediante juicio de valor de las mercantiles FUNDICIONES Y PROYECTOS FERNÁNDEZ, S.L. y HPC IBÉRICA, S.A. estará condicionada a la presentación, en el plazo señalado, de las declaraciones responsables debidamente cumplimentadas.



Seguidamente por la Presidenta se ordena que se entregue al órgano encargado de su valoración la documentación contenida en los mismos.

Ninguno de los asistentes realiza pregunta o comentario alguno.

De todo lo cual se levanta la presente acta que firma la Presidenta de la Mesa, de lo que yo como Secretario, doy fe.

**PRESIDENTA DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN**

**SECRETARIO DE LA  
MESA DE CONTRATACIÓN**

**Teresa Redondo Arranz**

**Carlos Pérez Vega**